Municipalidad de Independencia
SECRETARIA MUNICIPAL
797

APRUEBA MODIFICACIÓN CONVENIO TRANSFERENCIA FONDOS Y EJECUCIÓN – PROGRAMA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN VIOLENCIA MUJERES – DISPOSITIVO CASA ACOGIDA, SUSCRITO, ENTRE, SERNAMEG Y, MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 26 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 891 **/2020**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 487 de Alcalde (S) de 20 de febrero de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 20 de febrero de 2020; Memorándum N° 322 de Directora (S) Desarrollo Comunitario de 18 de febrero de 2020; Copia Resolución Exenta N° 473 de Director Regional (S) Servicio Nacional De La Mujer y Equidad De Género Región Metropolitana de 31 de julio de 2019, que aprobó la Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución – Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia en Contra De Las Mujeres – Dispositivo Casa De Acogida, suscrito, entre, Servicio Nacional De La Mujer y La Equidad De Género y, Municipalidad de Independencia, el 12 de julio de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 571 de 06 de febrero de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 703 de 13 de febrero de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Alcalde, a don Juan Miquel Mac Donald, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E TO:

1.- APRUÉBASE, la Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución – Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia en Contra De Las Mujeres – Dispositivo Casa De Acogida, suscrito, entre, Servicio Nacional De La Mujer y La Equidad De Género y, Municipalidad de Independencia, el 12 de julio de 2019.

2.- SON PARTE INTEGRANTE del presente decreto todas las estipulaciones contempladas, en la modificación de convenio de transferencia, individualizado que, se aprueba por este documento y, que es de fecha 12 de julio del año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y, Departamentos que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE**.

CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Municipalidad de Independencia ALCALDE
JUAN MIQUEL MAC-DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/ASM
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control – DIDECO – Interesado - Oficina de Partes.
240220